UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 002 -2022 -UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), Decreto Legislativo N° 1057, para la implementación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Unidad de Gestión Educativa Local Sánchez Carrión, de acuerdo a los siguientes puestos:

a. Once(11) Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico
b. Cuatro(04) Personal de Mantenimiento
c. Diez(10) Psicólogo(a)
d. Cinco (05) Coordinador(a) de RER.
e. Dos (02) Coordinador(a) administrativo(a) de RER.
f. Nueve(09) Formador- Tutor Primaria Multigrado
g. Diez(10) Formador- Tutor Primaria Polidocente
h. Siete(07) Formador- Tutor Secundaria Matemática
i. Siete(07) Formador- Tutor Secundaria Comunicación
j. Cuatro(04) Formador- Tutor Secundaria Ciencia y Tecnología
k. Un (01) Profesional no Docente para el desarrollo de competencias de autovalimiento y tránsito a la vida adulta del estudiante de CEBE.
l. Dos(02) Profesionales III para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar
m. Tres(03) Profesionales en Psicología
n. Setenta y siete (77) Personal de Limpieza y Mantenimiento

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante

Unidad de Gestión Educativa Local Sánchez Carrión/Área de Gestión Pedagógica

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión Educativa Local Sánchez Carrión/Comité de Evaluación

4. Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley Nº28044, Ley General de Educación
- Decreto Legislativo Nº1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del sector público.
- Ley Nº31365, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2022.
- Decreto Legislativo N° 1057 - regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM - modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

- Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad, y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°002-2014-MIMP.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS - TUO de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Declara en Emergencia Sanitaria a nivel Nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención del control de COVID-19.
- Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- Ley N°31131, Ley que Establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- RM N° 083-2022-MINEDU, "Disposiciones para la implementación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022"

II. PERFILES PARA LOS PUESTOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – PERSONAL – SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

REGIÓN "LA LIBERTAD" – ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL – UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

Anexo 1.18.3.1. Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	**Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte a los directivos, coordinadoras o coordinadores y docentes en la ejecución de actividades pedagógicas integrando las TIC, mediante la asistencia técnica, realizando alfabetización digital a los docentes y promoviendo el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje, de manera presencial y/o remota.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar las actividades correspondientes al uso de los recursos tecnológicos, entre ellas la alfabetización digital y el uso de aplicativos informáticos u otras herramientas que apoyen el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.
Orientar a los docentes de las diferentes áreas curriculares, en la incorporación de las TIC a las experiencias de aprendizaje.
Dar a conocer a la comunidad educativa sobre los recursos tecnológicos con los que cuenta la I.E, promoviendo su uso y cuidado de manera eficiente.
Verificar las condiciones técnicas de los equipos para el uso de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
Participar en reuniones con los docentes de aulas de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y de tutoría, para promover la integración de las TIC en las experiencias de aprendizaje.
Coordinar con los docentes de las diferentes áreas el cronograma del uso de las aulas de innovación y de los recursos tecnológicos con los que cuenten la institución educativa.
Participar en actividades (capacitaciones, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionados a la implementación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, promovidas por el MINEDU, DRE, UGEL y otras entidades, previa coordinación con el Director de la IE.
Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema eléctrico, sistema de pozo a tierra, sistema pararrayos, sistema de alarmas y red de datos u otros que se requieran.
Realizar soporte técnico a las acciones, que desarrolla el MINEDU, en online y/o offline para las II.EE. JEC y realizar la administración, configuración, despliegue, recojo de resultados, sincronización de los resultados y gestión de los reportes.
Atender pertinentemente los reportes de información solicitados por la Dirección de Secundaria del MINEDU.
Reportar el estado y el cronograma de uso de los recursos tecnológicos al Director de la IE, con la finalidad de prevenir el deterioro de los equipos.
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos tecnológicos TIC, equipos informáticos y de comunicación y actualización de aplicaciones (en caso se requiera), garantizando la capacidad y operatividad de los recursos de la I.E.
Elaborar procedimientos y formatos que permitan gestionar el estado y uso de los recursos tecnológicos, los mismos que se deben reportar al Director para su administración y control.
Velar por la seguridad de las aulas TIC, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos.
Garantizar el uso adecuado del acceso a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso sólo a páginas de uso educativo, así como el bloqueo de páginas no permitidas.
Administrar, configurar y brindar soporte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros
Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA PERSONAL SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Urial
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 o 2 años)		
x	Técnica Superior (3 o 4 años)		x
	Universitario		

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

x	Egresado		Computación e Informática o Computación o Informática o en Educación con especialidad de Computación o Informática.
	Bachiller		
	Título/Licenciatura		
	Maestría		No aplica
	Egresado	Titulado	
	Doctorado		No aplica
	Egresado	Titulado	

C)¿Se requiere Colegiatura?

	Si		No
		x	

¿Requiere Habilitación Profesional?

	Si		No
		x	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)* :

Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación.
Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas (Plataformas, aplicativos, entre otros).
Conocimiento sobre gestión, planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula.
De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux.
Conocimiento de normatividad vigente vinculada a procesos e instrumentos de gestión escolar y del Modelo de Servicio Educativo JEC
Conocimiento en reparación o mantenimiento de computadoras.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos de Ofimática como mínimo de 90 horas o curso de reparación o mantenimiento de computadoras.
Curso o diplomado o capacitación de integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje o afines como mínimo de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)			x	
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

18 meses

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

10 meses como coordinador o asistente de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en IIEE o entidad pública o privada. En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 10 meses como docente a cargo del aula de innovación o la que haga sus veces.

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA PERSONAL SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

	Practicante Profesional		*Auxiliar o Asistente*		*Analista*		*Especialista*		*Supervisor / Coordinador*		*Jefe de Área o Dpto.*		*Gerente o Director*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto*

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [ ] SI [x] No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,350.00 (Mil trescientos cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que presente servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL "

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
PERSONAL
SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	**Personal de Mantenimiento**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a brindar un mejor servicio educativo a través del mantenimiento y limpieza permanente de los espacios de la IE, ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar permanentemente actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento de los ambientes, de los materiales y equipos de la IE.
Informar a los directivos sobre las condiciones de las instalaciones, mobiliario y equipos de la IIEE, a fin de evitar el deterioro de los mismos.
Garantizar el mantenimiento y limpieza del local escolar, ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos.
Apoyar al desarrollo de actividades escolares especiales, en aspectos de logística e instalaciones varias.
Custodiar los materiales de mantenimiento y limpieza a su cargo
Realizar labores de conserjería y seguridad orientando el ingreso y salida de las personas, así como de equipos, materiales, y/o vehículos de la institución.
Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Lic. Adm. Abdul Ricardo Chanamé Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto			C)¿Se requiere Colegiatura?
				Egresado		No aplica	Si / X No
	Primaria			Bachiller			¿Requiere Habilitación Profesional?
X	Secundaria		X	Titulo/Licenciatura			
	Técnica Básica (1 o 2 años)			Maestría		No aplica	Si / X No
	Técnica Superior (3 o 4 años)			Egresado	Titulado		
	Universitario			Doctorado		No aplica	
				Egresado	Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)*:

Manejo de insumos y recursos de limpieza y mantenimiento.
Manejo de procedimientos para la desinfección de ambientes, equipos y materiales de la IE.
Conocimientos sobre el funcionamiento de las IIEE JEC.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	x			
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCACTIVA
PERSONAL
SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRÓN
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chaviarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

01 año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

06 meses en mantenimiento o limpieza.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

	Practicante Profesional		*Auxiliar o Asistente*		*Analista*		*Especialista*		*Supervisor / Coordinador*		*Jefe de Área o Dpto.*		*Gerente o Director*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto*

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [ ] SI [x] No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orden, Iniciativa, Comprobación de objetos, Atención.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.

Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

Lic. Adm. Víctor Ricardo Cristóbal Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

Henry Eli Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

Anexo 1.18.3.4. Psicólogo (a)

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	**Psicólogo (a)**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica y soporte socioemocional a los estudiantes y sus familias y a otros actores de la comunidad educativa. Asegurar el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa, así como promover una adecuada convivencia basada en el respeto por el otro, la gestión y resolución de conflictos, el reconocimiento de la diversidad y la promoción de la participación estudiantil, de manera presencial y/o remota.

FUNCIONES DEL PUESTO

Participar en la planificación de actividades a desarrollarse durante el año escolar, en articulación con los planes de trabajo del comité de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar, de la institución educativa.
Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre la TOE y la convivencia escolar, sus modalidades y estrategias en todos los espacios, instancias o actividades que se programen en la I.E.
Liderar la ejecución del diagnóstico socioemocional de los estudiantes y focalizar los casos de estudiantes en riesgo, promoviendo la culminación oportuna del periodo escolar.
Apoyar el monitoreo de la implementación de la tutoría (sus modalidades y estrategias), informar al director y coordinador de tutoría, y ejecutar junto a ellos acciones para mejorar sus resultados.
Implementar y monitorear un sistema de detección de riesgo social y prevención de la deserción escolar en coordinación con los miembros del comité de tutoría.
Desarrollar un programa de desarrollo de capacidades dirigido a la comunidad educativa sobre estrategias de prevención, detección y atención de estudiantes con dificultades socioemocionales (aprendizaje, habilidades blandas, otros).
Coordinar, derivar y hacer seguimiento a casos de estudiantes que requieran una atención especializada.
Implementar espacios de interaprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación de las y los estudiantes en el aula, con el objetivo de mejorar los logros de aprendizajes.
Brindar asistencia técnica para la activación de una red interinstitucional de apoyo a la institución educativa que brinden servicios en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.
Organizar actividades de orientación vocacional para estudiantes de los últimos años de la educación secundaria.
Brindar orientación a directivos y docentes sobre las ofertas, requisitos y pasos para postular a becas de educación superior para estudiantes.
Realizar informes técnicos en el marco de sus competencias.
Acompañar y brindar asistencia técnica en acciones de promoción de la participación estudiantil propiciando que los estudiantes sean protagonistas de su desarrollo personal y social.
Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzales Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Victor Eduardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 o 2 años)		
	Técnica Superior (3 o 4 años)		
x	Universitario		x

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		
	Egresado	Psicología
	Bachiller	
x	Título/Licenciatura	
	Maestría	No aplica
	Egresado / Titulado	
	Doctorado	No aplica
	Egresado / Titulado	

C)¿Se requiere Colegiatura?			
x	Sí		No
¿Requiere Habilitación Profesional?			
x	Sí		No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)* :

Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y promoción de la convivencia democrática e intercultural en la IE.
Conocimiento en estrategias de prevención en aspectos socioemocionales.
Conocimiento general de la normatividad y procesos educativos.
Conocimiento de enfoques de derecho y género.
Conocimiento en articulación con instituciones públicas y privadas.
Conocimientos sobre gestión escolar y funcionamiento de las IIEE JEC.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA PERSONAL SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año en instituciones educativas o proyectos educativos o programas sociales.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

	Practicante Profesional		*Auxiliar o Asistente*		*Analista*		*Especialista*		*Supervisor / Coordinador*		*Jefe de Área o Dpto.*		*Gerente o Director*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto*

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [ ] SI [x] No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA PERSONAL SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa Sede de RER
Nombre del puesto:	**Coordinador (a) Administrativo (a) de RER**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador (a) de RER
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5000276
Intervención:	Redes Educativas de Gestión Escolar

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar la ejecución de actividades administrativas de las II.EE de las Redes y brindar soporte al trabajo institucional del Director de RER, para el desarrollo efectivo de los procesos de gestión de la RER.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar soporte al trabajo institucional del Coordinador de RER y asistencia técnica-administrativa a los directores de las II.EE. que integran la RER, de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles, si el contexto así lo requiere.
Coordinar la ejecución de actividades administrativas orientadas a generar condiciones necesarias para mejorar la calidad del servicio y los aprendizajes de los estudiantes.
Apoyar al Coordinador de RER en la gestión de los recursos educativos, el seguimiento al uso adecuado y eficiente de los recursos y materiales educativos y financieros, así como en el mantenimiento y organización de los espacios de aprendizaje, la distribución de materiales y equipos tecnológicos, que incluye las medidas y ajustes para la atención a estudiantes con necesidades especiales.
Supervisar el cumplimiento de la jornada laboral de las II.EE. de la RER (horas efectivas y horas de coordinación), si el contexto así lo requiere.
Realizar el seguimiento presencial o a distancia de los servicios complementarios dirigidos a estudiantes en II.EE. rurales, en el marco de sus competencias y en coordinación con el Coordinador de la RER.
Apoyar a los(as) directores(as) de la IE que integran las RER en todas las acciones que involucren realizar: i) cotizaciones, compra y contratación de materiales y mano de obra; ii) registros de la ficha técnica y declaración de gastos en el sistema de mantenimiento; iii) elaboración de expediente de declaración de gastos; y iv) gestión de documentos ante la UGEL, para la efectiva implementación del programa de mantenimiento preventivo.
Apoyar en la supervisión a la implementación progresiva de las acciones del programa de mantenimiento preventivo como parte de la comisión de mantenimiento del local educativo, para el estricto cumplimiento de los plazos estipulados.
Articular el trabajo del personal administrativo u otro personal con el que cuenten las II.EE. que integran la RER.
Coordinar con el personal responsable del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA). En tanto no exista el responsable del CRA, el Coordinador Administrativo asume esta función.
Velar por el correcto y pertinente reporte en los sistemas del Minedu (SIAGIE, Mi Mantenimiento, SISEVE, etc.).
Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Coordinador de RER, de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles, si el contexto así lo requiere.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Coordinaciones con Coordinador (a) de RER, directores, docentes y comunidad educativa de las IIEE que conforman la RE

Coordinaciones Externas
Coordinaciones con UGEL y/o DRE.

Firmado digitalmente por: Firmado

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marin Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Victor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquina Urio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto			C)¿Se requiere Colegiatura?
				Egresado		Profesional técnico en administración, contabilidad o afines.	Si / x No
	Primaria			Bachiller			¿Requiere Habilitación Profesional?
	Secundaria			x Titulo/Licenciatura			
	Técnica Básica (1 o 2 años)			Maestría		No aplica	Si / x No
x	Técnica Superior (3 o 4 años)		x	Egresado	Titulado		
	Universitario			Doctorado		No aplica	
				Egresado	Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)*:

Conocimiento en el tratamiento de temas vinculados a la administración de recursos (educativos, financieros y humanos) de una institución, de preferencia una IE.
Manejo Transparente de la información y registro de los recursos educativos e institucionales.
Conocimiento intermedio en Excel, Word

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso de excel o informática

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCACITIVA
PERSONAL
SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año de experiencia.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

06 meses en labores administrativas o logísticas.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

06 meses de experiencia

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐	*Practicante Profesional*	☐	*Auxiliar o Asistente*	☐	*Analista*	☐	*Especialista*	☐	*Supervisor / Coordinador*	☐	*Jefe de Área o Dpto.*	☐	*Gerente o Director*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto*

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? ☐ SI ☒ No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Red Educativa Rural xxxx, de la UGEL xxxx, Región xxxx
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos de contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificatorias. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
PERSONAL
SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa Sede de RER
Nombre del puesto:	**Coordinador (a) de RER**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5000276
Intervención:	Redes Educativas de Gestión Escolar

MISIÓN DEL PUESTO

Representar a la Red Educativa Rural y dirigir el servicio educativo que brindan las instituciones y programas educativos que integran la Red, contribuyendo a la mejora de la calidad del servicio educativo y el logro de aprendizajes de los estudiantes

FUNCIONES DEL PUESTO

Diagnosticar, con participación de la comunidad educativa y la comunidad local, la calidad del servicio educativo y los logros de aprendizaje en el ámbito de la RER, que permita contar con información precisa y oportuna para una adecuada planificación, seguimiento y evaluación de la Red Educativa Rural (RER).
Planificar conjuntamente con las instituciones educativas (II.EE.) del ámbito de la RER y desarrollar el proceso de diversificación curricular, en coherencia con las características de los estudiantes y el entorno familiar y social, para la mejora de la calidad del servicio educativo y los logros de aprendizaje.
Monitorear los procesos de gestión de las II.EE. integrantes de la RER y favorecer la trayectoria educativa de los estudiantes, para su permanencia y culminación oportuna de la educación básica, así como informar a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) sobre los resultados.
Impulsar acciones orientadas a la protección y bienestar de los estudiantes, para el desarrollo de una convivencia democrática e intercultural en el ámbito de la RER.
Desarrollar estrategias de fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa y la comunidad local en ámbito de la RER. Su implementación puede ser de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles, si el contexto así lo requiere.
Monitorear los servicios complementarios y articular acciones o iniciativas de instituciones públicas o privadas y organizaciones de la sociedad civil, para impulsar la calidad del servicio educativo y logros de aprendizaje de las y los estudiantes de todas las II.EE. que conforman la RER.
Conducir procesos de autoevaluación y mejora continua en la RER orientados a la mejora de la calidad del servicio y el logro de aprendizajes.
Implementar mecanismos de rendición de cuentas a la comunidad educativa del ámbito de la RER sobre la gestión escolar y la responsabilidad por los resultados de aprendizaje, a través de medios presenciales o virtuales, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles.
Monitorear e implementar estrategias de acompañamiento que contribuyan a la mejora del buen desempeño docente y directivo, en coordinación con la UGEL. La implementación de estrategias de acompañamiento pueden ser de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles, si el contexto así lo requiere.
Participar en el comité de evaluación para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial y en la evaluación del desempeño del personal docente de acuerdo a la normatividad específica en el ámbito de la RER cuando corresponda.
Coordinar las acciones administrativas con las II.EE. y programas educativos que integran la RER y con la UGEL, según su competencia.
Brindar soporte presencial o a distancia a las II.EE. del ámbito de la RER para una adecuada y eficiente administración de los recursos humanos, educativos, económicos, así como del equipamiento e infraestructura, y reportar a la UGEL, cuando corresponda.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Coordinaciones con los directores, docentes y comunidad educativa de las IIEE que conforman la RER.

Coordinaciones Externas
Coordinaciones con UGEL, instituciones y/u organismos de la comunidad.

Firmado digitalmente por:

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
PERSONAL
SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C)¿Se requiere Colegiatura?
						Si [ ] No [x]
[ ]	Primaria	[ ]	[ ]	[ ] Egresado	Profesor/Licenciado en Educación	¿Requiere Habilitación Profesional?
[ ]	Secundaria	[ ]	[ ]	[ ] Bachiller [x] Título/Licenciatura		
[ ]	Técnica Básica (1 o 2 años)	[ ]	[ ]	[ ] Maestría	No aplica	Si [ ] No [x]
[ ]	Técnica Superior (3 o 4 años)	[ ]	[ ]	[ ] Egresado [ ] Titulado		
[x]	Universitario	[ ]	[x]	[ ] Doctorado	No aplica	
				[ ] Egresado [ ] Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)*:

Desarrollo de Competencias y el Currículo Nacional.
Gestión Escolar
Estrategias pedagógicas para la atención en diversidad de contextos e interculturalidad.
Ofimática a nivel intermedio: procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos en acompañamiento pedagógico y/o mentoría no menor de treinta y dos (32) horas.
Cursos en Gestión Escolar y/o Administración Educativa no menor de treinta y dos (32) horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)			x	
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
* Idiomas Originarios del Perú			x	
.....				

Observaciones.-*En caso que la RER a la que postula sea integrada por IIEE que se encuentran en el Registro Nacional de IIEE Bilingues.

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA PERSONAL SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

09 años de experiencia.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

08 años de experiencia en aula02 años de experiencia en acompañamiento pedagógico y/o mentoría y/o formación docer

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Como mínimo 8 años de experiencia en el sector público (nacional o extranjero)

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

	Practicante Profesional		*Auxiliar o Asistente*		*Analista*		*Especialista*		*Supervisor / Coordinador*		*Jefe de Área o Dpto.*		*Gerente o Director*

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

1 año de experiencia en dirección o subdirección o en acciones de coordinación en IE o programas educativos en el ámbito rural o como acompañante o formador en el ámbito rural o como especialista de UGEL. Asimismo, se considerará la experiencia previa como coordinador (a) de RER.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [ ] SI [x] No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, Trabajo en equipo, iniciativa, resolución de conflictos, comunicación asertiva y empática, Creatividad e innovaci

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Red Educativa Rural xxxx de la UGEL xxxx, Región xxxx
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos de contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificatorias. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Abg. Adm. Víctor Eduardo Chávarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Urial
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

Anexo 1.17.3.3 Formador Tutor del Nivel Primaria - Multigrado

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.
Nombre del puesto:	**Formador Tutor del Nivel Primaria - Multigrado**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según corresponda.
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular
Intervención:	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.
Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.
Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.
Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.

Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.

Firmado digital

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C)¿Se requiere Colegiatura?
	Primaria			Egresado	Profesor/Licenciado en Educación Primaria.	Si [x] No
	Secundaria			Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?
	Técnica Básica (1 o 2 años)			Título/Licenciatura [x]		
	Técnica Superior (3 o 4 años)			Maestría	No aplica	Si [x] No
	Universitario / Superior Pedagógica		X	Egresado / Titulado		
				Doctorado	No aplica	
				Egresado / Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)*:

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.
Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.
Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.
Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).
Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales.
Conocimiento del Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención.
Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.

B) Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chanamé Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eloy Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación primaria, ya sea en IIEE pública o privada.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

	Practicante Profesional		*Auxiliar o Asistente*		*Analista*		*Especialista*		*Supervisor / Coordinado*		*Jefe de Área o Dpto.*		*Gerente o Directo*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto*

Deseable:
1. Un (01) año de experiencia como docente de aula en IIEE rurales y/o multigrado del ámbito regional al que postula.
2. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia.
3. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [ ] SI [x] No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación ... o Gerencia Regional de Educación … o Unidad de Gestión Educativa Local ..., según corresponda.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y N° 30901. - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otro tipo de IIEE (EIB y/o Polidocente) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Victor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquido Urioi
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

Anexo 1.17.3.4 Formador Tutor del Nivel Primaria - Polidocente

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.
Nombre del puesto:	**Formador Tutor del Nivel Primaria - Polidocente**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según corresponda.
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular
Intervención:	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.
Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.
Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.
Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial Nº 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.

Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.

Firmado digital

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRION
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto			C)¿Se requiere Colegiatura?
	Primaria				Egresado		Si [x] No
	Secundaria			x	Bachiller / Título/Licenciatura	Profesor/Licenciado en Educación Primaria.	¿Requiere Habilitación Profesional?
	Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría		Si [x] No
	Técnica Superior (3 o 4 años)				Egresado / Titulado	No aplica	
x	Universitario / Superior Pedagógica		x		Doctorado		
					Egresado / Titulado	No aplica	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)*:

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.
Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.
Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.
Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).
Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales.
Conocimiento del Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención.
Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.

B) Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación.

Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación primaria, ya sea en IIEE pública o privada.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐	*Practicante Profesional*	☐	*Auxiliar o Asistente*	☐	*Analista*	☐	*Especialista*	☐	*Supervisor / Coordinador*	☐	*Jefe de Área o Dpto.*	☐	*Gerente o Director*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto*

Deseable:
1. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia.
2. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? ☐ SI ☒ No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación ... o Gerencia Regional de Educación ... o Unidad de Gestión Educativa Local ..., según corresponda.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y Nº 30901. - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otro tipo de IIEE (EIB y/o Multigrado) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
PERSONAL
SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eliy Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

Anexo 1.17.3.5 Formador Tutor del Nivel Secundaria - Matemática

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.
Nombre del puesto:	**Formador Tutor del Nivel Secundaria - Matemática**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según corresponda.
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular
Intervención:	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.
Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.
Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.
Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.

Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.

Firmado digital
ANDREWS G

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Adm. Víctor Ricardo Chalan Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Elly Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto			C)¿Se requiere Colegiatura?
						Profesor/Licenciado en educación secundaria o segunda especialidad pedagógica, con mención en: Matemática, Matemática y Física, Matemática, Física e Informática, o afines a la especialidad.	[ ] Si [x] No
[ ]	Primaria	[ ]	[ ]	[ ]	Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?
[ ]	Secundaria	[ ]	[ ]	[x]	Título/Licenciatura		
[ ]	Técnica Básica (1 o 2 años)	[ ]	[ ]	[ ]	Maestría	No aplica	[ ] Si [x] No
[ ]	Técnica Superior (3 o 4 años)	[ ]	[ ]	[ ] Egresado	[ ] Titulado		
[x]	Universitario / Superior Pedagógica	[ ]	[x]	[ ]	Doctorado	No aplica	
				[ ] Egresado	[ ] Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)*:

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.
Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.
Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario.
Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).
Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales,modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial.
Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.

B) Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA PERSONAL SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chatrany Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Minimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación.

Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de Educación Secundaria - Especialidad en Matemática, Matemática y Física, Matemática, Física e Informática o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

	Practicante Profesional		*Auxiliar o Asistente*		*Analista*		*Especialista*		*Supervisor / Coordinador*		*Jefe de Área o Dpto.*		*Gerente o Director*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto*

Deseable:
1. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia.
2. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [ ] SI [x] No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación ... o Gerencia Regional de Educación ... o Unidad de Gestión Educativa Local ..., según corresponda.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y N° 30901. - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otras especialidades (Comunicación y/o CT) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marin Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Victor Ricardo Chalan Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

Anexo 1.17.3.6 Formador Tutor del Nivel Secundaria - Comunicación

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.
Nombre del puesto:	**Formador Tutor del Nivel Secundaria - Comunicación**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según corresponda.
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular
Intervención:	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.
Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.
Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.
Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL según corresponda..

Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.

Firmado digital
ANDREWS G

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Martin Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Victor Ricardo Chaviary Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquina Urial
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 o 2 años)		
	Técnica Superior (3 o 4 años)		
x	Universitario / Superior Pedagógica		x

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

	Egresado		Profesor/Licenciado en educación secundaria o Segunda Especialidad Pedagógica, con mención en: Comunicación, Comunicación y Lenguaje, Comunicación y Literatura, o afines a la especialidad.
	Bachiller		
x	Título/Licenciatura		
	Maestría		No aplica
	Egresado	Titulado	
	Doctorado		No aplica
	Egresado	Titulado	

C)¿Se requiere Colegiatura?

	Si	x	No

¿Requiere Habilitación Profesional?

	Si	x	No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)*:

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.
Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.
Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario.
Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).
Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales,modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial.
Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.
Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación Castellano como L2.

B) Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
PERSONAL
SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación.

Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de Educación Secundaria - Especialidad en Comunicación, Comunicación y Lenguaje, Comunicación y Literatura o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐	*Practicante Profesional*	☐	*Auxiliar o Asistente*	☐	*Analista*	☐	*Especialista*	☐	*Supervisor / Coordinador*	☐	*Jefe de Área o Dpto.*	☐	*Gerente o Director*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto*

Deseable:
1. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia.
2. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.
3. El dominio de la lengua originaria en ámbitos EIB es deseable, el mismo que se refrenda con la constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? ☐ SI ☒ No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación … o Gerencia Regional de Educación … o Unidad de Gestión Educativa Local …, según corresponda.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y Nº 30901. - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otras especialidades (Matemática y/o CT) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA PERSONAL SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzales Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Mc. Adm. Abdul Ricardo Chaviary Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquida Urial
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

Anexo 1.17.3.7 Formador Tutor del Nivel Secundaria - Ciencia y Tecnología

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.
Nombre del puesto:	**Formador Tutor del Nivel Secundaria - Ciencia y Tecnología**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según corresponda
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular
Intervención:	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.
Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.
Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.
Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial Nº 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL según corresponda.

Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.

Firmado digital

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 o 2 años)		
	Técnica Superior (3 o 4 años)		
x	Universitario / Superior Pedagógica		x

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

	Egresado		Profesor/Licenciado en educación secundaria o Segunda Especialidad Pedagógica, con mención en: Ciencia y Tecnología, Ciencia, Tecnología y Ambiente, Ciencias Biológicas y Química, o afines a la especialidad.
	Bachiller		
x	Título/Licenciatura		
	Maestría		No aplica
	Egresado	Titulado	
	Doctorado		No aplica
	Egresado	Titulado	

C)¿Se requiere Colegiatura?

	Si	x	No
	Si	x	No

¿Requiere Habilitación Profesional?

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)* :

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.

Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.

Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario.

Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).

Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales,modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial.

Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: Aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.

B) Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
PERSONAL
SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación.

Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación Secundaria - Especialidad en Ciencia y Tecnología, Ciencia, Tecnología y Ambiente, Ciencias Biológicas y Química o afines a la especialidad , ya sea en II.EE. públicas o privadas.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

	Practicante Profesional		*Auxiliar o Asistente*		*Analista*		*Especialista*		*Supervisor / Coordinador*		*Jefe de Área o Dpto.*		*Gerente o Director*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto*

Deseable:
1. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia.
2. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [ ] SI [x] No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación ... o Gerencia Regional de Educación ... o Unidad de Gestión Educativa Local ..., según corresponda.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y Nº 30901. - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otras especialidades (Matemática y/o Comunicación) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

Mg. Gregorii Marcelino Marin Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II
REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA PERSONAL SÁNCHEZ CARRIÓN

C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL
REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Mg. Adm. Víctor Ricardo Graham Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II
REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Henry Ely Marquina Urial
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Anexo 1.8.3.11 Profesional no docente para el desarrollo de competencias de autovalimiento y tránsito a la vida adulta del Estudiante de CEBE.

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Centro de Educación Básica Especial
Nombre del puesto:	**Profesional no docente para el desarrollo de competencias de autovalimiento y tránsito a la vida adulta del Estudiante de CEBE.**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) del CEBE
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0106 Inclusión
Actividad:	5005877
Intervención:	Centros de Educación Básica Especial

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a garantizar el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad severa que requieren apoyos permanentes y especializados, que asisten a los servicios de los Centros de Educación Básica Especial, a través de acciones pertinentes de atención presencial, semipresencial o a distancia, mediante la estrategia "Aprendo en Casa" u otro; que favorezcan el desarrollo de sus competencias según las fortalezas, barreras y apoyos proyectados o a considerar en el Plan de orientación individual – POI.

FUNCIONES DEL PUESTO

Participar en la elaboración, ejecución, implementación y evaluación de los documentos de gestión del CEBE para orientar en el marco de la estrategia Aprendo en Casa u otro; a las familias y, complementar la práctica pedagógica docente para fortalecer el servicio educativo que ofrece.
Participar en la evaluación psicopedagógica de los estudiantes del CEBE, así como en la elaboración del informe psicopedagógico y el plan de orientación individual - POI de los estudiantes del CEBE, en la atención presencial, semipresencial o a distancia.
Participar en forma colegiada con docentes y no docentes del CEBE en el fortalecimiento de competencias profesionales para brindar un servicio educativo de calidad, en la atención presencial, semipresencial o a distancia.
Trabajar entorno al desarrollo psicomotor, desarrollo del lenguaje/comunicación y desarrollo de la autonomía e independencia de los estudiantes con discapacidad severa que requieren apoyos permanentes y especializados, comprometiendo la participación permanente de las familias en el proceso de formación integral de sus hijos(as), haciendo uso de diversas herramientas para la atención presencial, semipresencial o a distancia.
Diseñar metodologías y elaborar recursos especializados para fortalecer el trabajo de psicomotricidad, lenguaje/comunicación y autovalimiento de los estudiantes del CEBE, en la atención presencial, semipresencial o a distancia.
Informar a las familias sobre el desarrollo psicomotor, el desarrollo del lenguaje/comunicación y el desarrollo de la autonomía e independencia de sus hijos(as) y comprometer su participación permanente en el proceso de formación integral.
Participar en la evaluación formativa y elaboración de informes de progreso de los estudiantes atendidos, con las evidencias correspondientes, en la atención presencial, semipresencial o a distancia.
Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la/el Directora (or) del CEBE.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Áreas del Centro de Educación Básica Especial

Coordinaciones Externas
Organizaciones que realizan actividades con personas en condición de discapacidad.

Firmado digitalmente por:

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto			C)¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa					
	Primaria				Egresado	Tecnólogo médico en el área de Terapia Física y Rehabilitación o Terapia Ocupacional o Terapia de Lenguaje	X Si / No
	Secundaria			X	Bachiller / Titulo/Licenciatura		¿Requiere Habilitación Profesional?
	Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría	No aplica	X Si / No
	Técnica Superior (3 o 4 años)				Egresado / Titulado		
X	Universitario		X		Doctorado	No aplica	
					Egresado / Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)*:

Competencias ocupacionales para la atención de personas en condición de discapacidad. Trabajo con familias. Desarrollo evolutivo.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

	Nivel de Dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		X		
(Otros)	X			

	Nivel de Dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Adm. Víctor Eduardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquina Urial
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año y 06 meses

Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año de experiencia en el trabajo con personas con discapacidad.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (**No aplica**)

X	*Practicante Profesional*		*Auxiliar o Asistente*		*Analista*		*Especialista*		*Supervisor / Coordinador*		*Jefe de Área o Dpto.*		*Gerente o Director*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto*

Experiencia en Terapia física y rehabilitación o Terapia ocupacional o Terapia de Lenguaje

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [ ] SI [X] No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación oral, cooperación, iniciativa, empatía y trabajo en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Educación Básica Especial
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de abril y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,300.00 (Dos Mil Seicientos Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y Nº 30901.

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA PERSONAL SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

Profesional III para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Gestión Pedagógica o Institucional, según defina la UGEL en función a su estructura.
Nombre del puesto:	**Profesional III para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad:	5003934
Intervención:	Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar y fortalecer competencias y capacidades en los integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas focalizadas, en el marco del componente de Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar (EICE), de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas focalizadas, de acuerdo a la planificación anual que defina el Ministerio de Educación, la misma que podrá realizarse de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles (video llamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas u otros), si el contexto así lo requiere.
Coordinar con el personal directivo de las instituciones educativas focalizadas, la implementación de la estrategia, así como mantener comunicación sobre el estado de la misma, los resultados y/o dificultades identificadas.
Desarrollar y/o fortalecer las competencias profesionales del personal de las instituciones educativas focalizadas, para promover la educación socioemocional de toda la comunidad educativa, con especial énfasis en las y los estudiantes.
Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la problemática de la violencia y promover su participación activa en la consolidación de la escuela como un espacio seguro.
Desarrollar y fortalecer capacidades en los integrantes de la comunidad educativa para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención oportuna de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
Brindar soporte para la organización del comité de gestión del bienestar, la elaboración e implementación de las normas de convivencia y medidas correctivas desde el enfoque de derechos; así como el fortalecimiento de la participación estudiantil.
Evaluar, los logros alcanzados por las instituciones educativas focalizaas a partir de la implementación de la estrategia y realizar la retroalimentación necesaria para la sostenibilidad de los resultados.
Reportar las evidencias de la implementación de las actividades de la estrategia que sean solicitadas por los Especialistas de Convivencia Escolar de la UGEL y el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación como parte del seguimiento y monitoreo, según el cronograma establecido.
Participar de las capacitaciones presenciales o a distancia, que convoque el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación y/o la Unidad de Gestión Educativa Local.
Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia, y a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Órganos y Unidades Orgánicas

Coordinaciones Externas
Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA PERSONAL SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C)¿Se requiere Colegiatura?
	Primaria			Egresado		Licenciado en Psicología, Docente o Profesor
	Secundaria			Bachiller		x Si ☐ No
	Técnica Básica (1 o 2 años)			x Titulo/Licenciatura		¿Requiere Habilitación Profesional?
	Técnica Superior (3 o 4			Maestría		x Si ☐ No
				Egresado	Titulado	No aplica
x	Universitario		x	Doctorado		
				Egresado	Titulado	No aplica

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)*:

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos relacionados a:
Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o
Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de víctimas de violencia; o
Gestión de proyectos educativos, sociales o comunitarios.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Lic. Adm. Abdul Ricardo Chaviary Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquina Urial
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

	Practicante Profesional		*Auxiliar o Asistente*		*Analista*		*Especialista*		*Supervisor / Coordinador*		*Jefe de Área o Dpto.*		*Gerente o Director*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto*

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [ ] SI [x] No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, asertividad, análisis, buena comunicación oral y escrita, organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unida de Gestión Educativa Local e Institución Educativa focalizada
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	* Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. * No tener impedimentos de contratar con el Estado. * No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. * No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley Nº 29988, su Reglamento y modificatorias. * No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley Nº 30901. * No tener sanción por falta administrativa vigente.

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

Profesional en Psicología

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	**Profesional en Psicología**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad:	5003934
Intervención:	Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte psicológico a la institución educativa para el diseño, la planificación e implementación de acciones orientadas a fortalecer la convivencia escolar, la prevención de la violencia y la atención oportuna de la violencia escolar.

FUNCIONES DEL PUESTO

Desarrollar y fortalecer capacidades del personal de la institución educativa, sean éstas en modalidad presencial o a distancia haciendo uso de medios tecnológicos disponibles (videollamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, u otras), para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar.
Integrar el Comité de Gestión del Bienestar de la Institución educativa, participar en la elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar y realizar el seguimiento del mismo en lo que corresponda.
Participar en la elaboración de las normas de convivencia de la institución educativa, verificando su adecuada difusión y cumplimiento; así como, promover medidas correctivas que respondan al enfoque de derechos.
Diseñar e implementar estrategias para la detección de factores de riesgo y protección, vinculados al acoso escolar o la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como para el desarrollo de acciones de prevención que involucren a toda la comunidad educativa, en especial a estudiantes en situación de riesgo o vulnerabilidad.
Brindar acompañamiento a los docentes tutores en el desarrollo de las competencias socio emocionales y ciudadanas de las y los estudiantes, que contribuyan a la adecuada convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar.
Promover la participación de las y los estudiantes como actores claves para la promoción de una convivencia escolar democrática y libre de violencia en la institución educativa.
Coordinar con el responsable de convivencia escolar de la institución educativa la difusión del portal del SíseVe para el reporte de hechos de violencia contra las y los estudiantes.
Participar en el desarrollo de actividades de sensibilización y orientación a las familias, sean éstas en modalidad presencial o a distancia haciendo uso de medios tecnológicos disponibles (videollamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, u otras), que contribuyan a fortalecer estilos de crianzas positivos, la prevención de la violencia y la promoción de una adecuada convivencia escolar.
Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia, y a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Órganos y Unidades Orgánicas

Coordinaciones Externas
Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Mc. Adm. Víctor Eduardo Chiavary Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C)¿Se requiere Colegiatura?
	Incompleta	Completa			
	Primaria			Egresado	Licenciado en Psicología.	X Si / No
	Secundaria			Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?
			X	Título/Licenciatura		
	Técnica Básica (1 o 2 años)			Maestría	No aplica	X Si / No
	Técnica Superior (3 o 4			Egresado / Titulado		
X	Universitario		X	Doctorado	No aplica	
				Egresado / Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)*:

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos relacionados a:
Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o
Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o
Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA PERSONAL SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

02 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año en institución educativa o proyectos educativos.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

	Practicante Profesional		*Auxiliar o Asistente*		*Analista*		*Especialista*		*Supervisor / Coordinador*		*Jefe de Área o Dpto.*		*Gerente o Director*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto*

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [ ] SI [x] No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, asertividad, análisis, buena comunicación oral y escrita, organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa focalizada
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de enero y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	* Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. * No tener impedimentos de contratar con el Estado. * No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. * No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley Nº 29988, su Reglamento y modificatorias. * No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley Nº 30901. * No tener sanción por falta administrativa vigente.

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzáles Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

Anexo 1.23.3. Personal de Limpieza y Mantenimiento

IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	**Personal de Limpieza y Mantenimiento**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Dependencia Jerárquica Funcional:	No aplica
Fuente de Financiamiento:	X RROO ____ RDR ____ Otros Especificar: ____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para cumplir con las condiciones de bioseguridad y salvaguardar la salud y bienestar de la comunidad educativa, a través de la contratación de personal de limpieza y mantenimiento, en el marco del restablecimiento del servicio educativo en las IIEE

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar labores de limpieza y mantenimiento de los ambientes, equipos y materiales de la institución educativa, a fin de contribuir con condiciones de higiene, salubridad y servicios básicos que permitan el desarrollo del servicio educativo.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar permanentemente labores de limpieza y desinfección, manteniendo en condiciones óptimas los ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos de la IE, con el fin de brindar un mejor servicio y proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los miembros de la comunidad educativa.
Realizar reparaciones y/o mantenimiento de servicios básicos de carpintería, gasfitería y electricidad, con la finalidad de contribuir a la funcionalidad de los mobiliarios, las instalaciones eléctricas y sanitarias en los ambientes de la IE.
Llevar a cabo el inventario e informar las potenciales deficiencias y funcionamientos defectuosos de las instalaciones del sistema eléctrico, sistema de agua y desagüe, con la finalidad de contribuir a la funcionalidad de las instalaciones eléctricas y sanitarias en los ambientes de la IE.
Efectuar la recolección, tratamiento y eliminación permanente de los desechos, en los lugares de acopio, con la finalidad de conservar la higiene y salubridad en la comunidad educativa.
Ejecutar las labores operativas de almacenamiento, registro de ingreso y salida de bienes, con el fin de mantener el control y orden de los bienes de la IE.
Comunicar con la debida anticipación los requerimientos de materiales y mantenimiento necesarios para realizar sus labores, con el fin de contribuir al abastecimiento continuo de los productos, que permitan la ejecución de los servicios de manera constante en la IE.
Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas.
Otras funciones que le asigne el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Director de IE, Subdirector, Docentes y Coordinador Administrativo de IE.

Coordinaciones Externas
Proveedores y público en general

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN – PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Lic. Adm. Victor Ricardo Chaname Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Eli Marquina Uriol
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto			C)¿Se requiere Colegiatura?
	Primaria			*Egresado*		No aplica	*Si* x *No*
x	*Secundaria*		x	*Bachiller*			¿Requiere Habilitación Profesional?
	Técnica Básica (1 o 2 años)			*Titulo/Licenciatura*			
	Técnica Superior (3 o 4 años)			*Maestria*		No aplica	*Si* x *No*
	Universitario			*Egresado*	*Titulado*	No aplica	
				Doctorado		No aplica	
				Egresado	*Titulado*		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)*:

No aplica.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	x			
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Martin Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA PERSONAL SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Lic. Adm. Abdul Ricardo Chanamé Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Urial
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

06 meses en labores de limpieza y/o mantenimiento

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

[ ]	*Practicante Profesional*	[ ]	*Auxiliar o Asistente*	[X]	*Analista*	[ ]	*Especialista*	[ ]	*Supervisor / Coordinado*	[ ]	*Jefe de Área o Dpto.*	[ ]	*Gerente o Director*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto*

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [ ] SI [X] No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación al Servicio, Orden, Trabajo en equipo, Proactividad, Responsabilidad y Puntualidad.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción o renovación y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	• Jornada semanal de 40 horas. • Contar con disponibilidad para ejecutar las labores de manera presencial, sujeto a las disposiciones establecidas por la normatividad vigente. • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. • No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988 y su modificatoria. • No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. • La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad de su jefe inmediato de la Institución Educativa en la que preste servicios.

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Martin Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
C.P.C. Susan Carol Gonzalez Rodriguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Mc. Adm. Victor Ricardo Chalcay Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Gladys M. Delgado Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Henry Ely Marquina Urial
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN